

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL SABADO 27 DE DICIEMBRE DE 1828.

SAN JUAN, APOSTOL Y EVANGELISTA. = MISA.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia del Carmen.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 7 h. y 10', y se oculta á las 4 h. y 50'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 la mañana.	30. 0. 40	55 0.	NO.	Celageria.
A las 12 del dia....	30. 0. 10	56 1.	Vent.	Idem
A las 6 de la tarde.	30, 0 10.	55 5.	Id,	Idem

Mareas en esta bahía.

1.ª Altamar á las 5 h. 31' mad. 2.ª Altamar á las 5 h. 48' tard.
1.ª Bajamar á las 11 h. 40' mañ. 2.ª Bajamar á las 11 h. 58' noh.

NEGOCIOS DE TURQUIA.

Paris 11 de Diciembre. = Todavía no se han recibido aquí pormenores oficiales acerca de las circunstancias que han motivado el abandono del sitio de Silistria, y la retirada del general Wittgenstein á Moldavia. El *Observador Austriaco*, y la *Gaceta de Augsburgo*, que llegaron ayer á Paris, contienen algunas noticias de poca entidad, que solo sirven para confirmar el hecho sin satisfacer la curiosidad pública acerca de los motivos. El primero inserta una carta de Jassy del 21 de Noviembre en que se dice que el general Wittgenstein habia llegado el dia antes á aquella ciudad con el general Diebitsch, jefe del Estado Mayor Imperial; que todas las autoridades habian salido á cumplimentarlos, y que el Estado Mayor del cuartel general reunido allí se componia de 22 generales y 58 oficiales. La *Gaceta de Augsburgo*, refiriendose á cartas de Semlin del 25 del mismo mes, refiere que los turcos celebraban en Belgrado con

2
el mayor regocijo sus victorias, asegurando que los rusos se retiraban precipitadamente. » El general G. isner, añade las mismas cartas, habiéndose atrincherado en Calafat queda muy comprometido porque la guarnición de Wiádin que acaba de recibir un refuerzo de 5.000 hombres y que se halla muy animada con las ventajas conseguidas, tomará muy presto la ofensiva. Los turcos aunque poco emprendedores son enemigos muy temibles cuando los favorece la fortuna. Se aprovechan de sus ventajas sin aprensión, y no conocen ninguno de aquellos temores que muchas veces impiden á las otras naciones el que saquen provecho de la mas brillante victoria. Con efecto pueden muy bien en las actuales circunstancias pasar el Danubio y molestar á los Principados de un modo tanto mas fácil quanto que la falta de viveres dificulta la manutención de las tropas rusas, cuyas posiciones son de muchísima estension.»

Se me olvidó decir á vmd. el correo pasado que los rusos habian abandonado tambien la posición de Choumla, de manera que ya en la orilla izquierda del Danubio solo tienen á Varna.

A falta de mas noticias daré á vmd. la de un documento oficial que inserta el Correo de Eszirma, y que no ha parecido en ningun periódico europeo. Es el extracto de una memoria que presentó la Rusia á las potencias de la Santa alianza sobre la pacificación de la Grecia: en ella se ve como el gabinete ruso concebía esta importante cuestión; sus principales pasages son los siguientes.

Como existen en el Imperio Otomano Principados separados y que estos fueron en otro tiempo si no creados, á lo menos conservados voluntariamente por el Soberano turco; y que tomando medidas acertadas contra los abusos que causan la infelicidad de la Valaquia y de la Moldavia se pudiera con los privilegios concedidos en su origen á estas provincias asegurarle su bien estar y la tranquilidad de que pueden gozar, el gabinete de S. M. I. propone erigir en la Grecia de tierra firme principados semejantes á los del Danubio.

Estos Principados pudieran ser tres, como parece indicarlo la posición geográfica de la Grecia. El primero comprenderia la Tesalia, la Boecia y el Atica con la Grecia Oriental. Abrazaría el segundo el antiguo litoral Veneciano que no tocó al Austria, el Epiro, la Acarnania ó la Grecia Occidental; y formarían el tercero la Morea ó Grecia meridional á la que pudiera agregarse la Isla de Candia. En cuanto á las islas del Archipiélago pudieran someterse á un régimen municipal que en suma no sería mas que el restablecimiento y un arreglo de los

3
privilegios que poseen desde muchos siglos.

A este arreglo, cuyos motivos y utilidades esplicará mas adelante el gabinete de Rusia deberian acompañarle otras estipulaciones generales.

La Puerta conservaria la soberania de todo el país; no enviaria bajá, ni gobernador alguno; pero percibiria tributos anuales, cuya cantidad se señalaria desde luego con arreglo á la estension y recursos de cada Principado.

Todos los empleos públicos se conferirian á indigenas, y en general la Puerta mantendria con la Grecia y el Archipielago las mismas relaciones que mantiene con la Valaquia y la Moldavia. Los Principados y las Islas gozarian de una entera libertad de comercio y obtendrian de la Puerta el derecho de tener una bandera propia.

Representaria á los Principados y á las Islas cerca del Gran Señor el Patriarca de Constantinopla que residia en esta capital.

Conservaria la Puerta una guarnicion en cierto número de fortalezas, y al rededor de ellas un radio de terreno para la manutencion de las tropas, sin que estas pudiesen hacer incursiones fuera de dicho radio.

Todos los pormenores de estas y otras disposiciones se arreglarian en una segunda negociacion con la Puerta.

En fin los últimos resultados de esta negociacion quedarian bajo la garantia de todas las cortes aliadas ó de las de ellas que quisiesen comprometerse á semejante obligacion &c.

LEÑA DESHUMADA O QUE NO HACE HUMO.

El maestro Bartolomé Barrientos, profesor de letras humanas en la universidad de Salamanca, en una miscelanea que por los años de 1570 publicó en aquella ciudad con el titulo de *Annotationum Sylva*, estampó un artículo breve y curioso acerca de la leña que los romanos llamaban *cocha* ó curada (*„ligna coctae“*), objeto de varias ordenanzas y leyes, de que hace mencion el juriconsulto Ulpiano.

„Los romanos (dice Barrientos) regalones y primorosos en todo, hubieron de precisar al humano ingenio á que escogitase modo de que la leña ardiese bien, sin que lo molesto del humo ofendiese á los ojos: y en efecto descubrieron el secreto de hacer que la leña ardiese sin dar humo. Esto, segun Caton en su libro *De re ventica*, cap. 130, se hacia del modo siguiente: „Rociaban con alpechia la leña verde, y curada luego al sol ardia perfectamente sin echar de sí humo alguno.“

Otro tanto dijo Plinio en el libro 15, cap. 8 de su *Hist.*

4
Nat.: «la leña, macerada con alpechín, arde sin el fastidio del humo.»

Leña *acapna* llama à esta nuestro Marcial (lib. 13), de *acapnos*, voz griega que significa «de-humado ú sin humo;» como interpreta Galtro: «*Acapna* llaman (dice) la leña seca que no despide humo.»

Real orden sobre el sueldo que se ha de pagar à los empleados de la fábrica de Toledo.

He dado cuenta al Rey N. S. de un oficio del Director general de artillería de 22 de Setiembre último, en que solicita se declare como se debe abonar el medio sueldo à los operarios sobrantes de las fábricas de armas blancas de Toledo; y enterado de todo S. M., y lo que con este motivo propuso el mismo, se ha dignado resolver que a los maestros de la expresada fábrica se les abone la mitad de su haber, en los términos prevenidos por el artículo 89 del Real decreto de 31 de Mayo último: que à los oficiales y aprendices no se les haga abono alguno mientras se hallen gozando licencia de semestres; y que en cuanto à los retiros para las clases de individuos que se hallen en el caso de obtenerlo, se oiga el dictamen de su Consejo supremo de la Guerra. De Real orden &c. Madrid 12 de Noviembre de 1828.—Zambrano,

A V I S O S.

En la calle de Pedro Conde, num. 32, se ha establecido una fábrica de chocolate de superior calidad. Lo hoy de todos precios, siendo el mas bajo à 30 qtos. libras, y se vende por mayor y menor.

Dolores Morales, primeriza y leche de tres meses, busca casa para criar: vive calle de Santo Domingo, num. 154.

NACIMIENTO.—En la calle de la Compañía se manifestará un primoroso Nacimiento adornado con varias figuras, las cuales egecutaran diferentes pasos: concluyendo la función con varios juegos hidráulicos interpolados con fuegos artificiales.—Se dará una función à las 7.

TEATRO PRINCIPAL.—*El Marques de Forlipon, ó el enemigo de las mugeres* (comedia de gracioso en tres actos, que será desempeñada por solo las actrices, como igualmente toda la función).—*El zorongó*.—*Los zapatos* (sainete).—A las 7.

CON REAL PERMISO:

En la imprenta Gaditana, calle de D. Carlos, núm. 69.